

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MARTOTAL S.A. CELEBRADA EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2014.**

En la ciudad de Guayaquil a los doce días del mes de febrero del año dos mil catorce, a las catorce horas en el local social de la compañía, ubicado en Circunvalación Sur # 108 y Víctor Emilio Estrada - Guayaquil, se reúnen los Socios Hector Gabriel Villegas Flores propietario de 490.00 acciones y Villegas Ramirez Maria Isabel propietaria de 510.00 acciones.

Las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal con lo que se encuentra reunido todo el Capital Social de la Compañía que asciende a US\$ 1.000.00.

Considerando que están reunidos los socios que representan el 100% por ciento del capital social de la compañía, resuelven constituirse en JUNTA GENERAL, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

**PRIMERO: Aprobación de los Estados Financieros Periodo Fiscal 2013.**

De presidente Ad-Hoc actúa el señor Lcdo. Héctor Villegas Flores y de secretaria actúa la Ing. Lindsay Almeida, Contadora de la empresa. El señor Presidente Ad-Hoc de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día. La Srta. Secretaria de la Junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley General de Compañías, da lectura al orden del día. El señor Presidente Ad-Hoc de la Junta pide se pase a tratar el primer y único punto del orden del día, que es aprobar los estados financieros que corresponde al ejercicio fiscal 2013, por lo que solicitan a la Junta la respectiva aprobación.

Analizados y discutidos los Estados Financieros antes señalados, la Junta acuerda su aprobación.

No habiendo otro punto que tratar, el señor Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, transcurrido el cual y con la presencia del mismo número de asistentes, se reinstala la sesión, dándose lectura a la presente acta por intermedio del secretario, la que es aprobada en forma íntegra por votación unánime con la cual, se declara concluida la Junta, siendo las quince horas, para constancia en unidad del acto firmar la presente acta, el Señor Presidente Ad-Hoc y Secretaria que certifican.

**LCDO. HECTOR VILLEGAS FLORES**  
GERENTE GENERAL

**LCDO. HECTOR VILLEGAS FLORES**  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

**MARIA ISABEL VILLEGAS RAMIREZ**  
ACCIONISTA

**HECTOR GABRIEL VILLEGAS FLORES**  
ACCIONISTA

**ING. LINDSAY ALMEIDA PONCE**  
CONTADOR - SECRETARIA